



Informe Actividades
Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: enero 2024

I.- **Funcionario** : Miriam Paola Valdés Zúñiga
Departamento : Programas Sociales
Decreto (contrato) : N°1663 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 14.10.01
Nombre Programa : Acompañamiento Ético Familiar

II.- **Boleta Número** : 111
Fecha Boleta : 31/01/2024
Valor Bruto Boleta : \$1.040.340.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.040.340.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar un proceso de intervención a las familias, el cual consiste en realizar sesiones mensuales a cada una de las 45 familias asignadas, las cuales se efectúan en visitas domiciliarias y a través de talleres Socio comunitarios. En ambas instancias se trabaja en conjunto con las familias en situación de vulnerabilidad en la identificación de necesidades y en el establecimiento de metas para facilitar la incorporación de estas a las redes públicas y privadas, promoviendo su desarrollo social, con el fin de apoyar a los beneficiarios del programa en el desarrollo y fortalecimiento de sus propios recursos y capacidades, lo que tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables que son intervenidas por el programa.
- Realizar una intervención denominada "Acompañamiento Familiar Integral", la cual aborda distintos temas en cuatro niveles de intervención, desde una perspectiva individual y familiar a través de visitas domiciliarias y sesiones de trabajo grupal y socio comunitario, las cuales se realizan en sedes comunitarias cercanas a los domicilios de las familias, todas estas sesiones siguiendo un sistema de trabajo periódico, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada familia de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco; con el fin de mejorar las condiciones sociales de las familias pertenecientes a la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1.- Se realiza proceso de intervención y acompañamiento psicosocial a 45 familias del programa identificando principales problemáticas, generando derivaciones a los distintos programas intra y extra municipales.
- 2.- Se realiza la derivación de 18 familias a talleres y cursos de capacitación enfocados en la incorporación de las familias del programa al mundo laboral dependiente e independiente.
- 3.- Se ingresa las acciones realizadas en el proceso de acompañamiento familiar integral a sistema informático municipal y ministerial.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Paola Miriam Valdés Zúñiga



Paulina Martínez Rivas
Departamento de Programas Sociales
BIDECO



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

